

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 042
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/1458358888008223>

En Huépil, a 19 de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Mario Wohlk Caro, director de Administración y Finanzas Municipales, el Sr. Edgard Sandoval Jara, director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Herrera Sepúlveda, director de Obras Municipales, don Luis Herrera Larenas, director (s) de Contratos y Licitaciones, la Srta. Roxanna Vergara Romero, directora Comunal de Salud (s), don José Mario Rubilar Rubilar, director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Marcelo Zúñiga y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)
3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación; y acuerdo para aprobar contrato con empresa para el equipamiento en instalación de puntos de red y televisores en la Escuela Luís Martínez González de Huépil

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°896 del 09 de agosto de 2022 al N°925 del 16 de agosto de 2022, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente. [Enlace](#)

Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°153 del 12 de agosto de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual remite el Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Acumulado al 2° Trimestre del año 2022, Informe sobre el cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Común Municipal, Informe sobre cumplimiento del pago por concepto de asignación de perfeccionamiento docente e informe sobre cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerios a igual período; copia que puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)
- Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre del año 2022; documentos que puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)
- Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; planilla adjunta en el siguiente [Enlace](#)
- Ord. N°223 del 11 de agosto de 2022 del director Comunal de Educación, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias y contrato con empresa para equipamiento en instalación de puntos de red y televisores en la Escuela Luís Martínez González de Huépil; documento que se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)
- Memo N°172 del 12 de agosto de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica en el siguiente [Enlace](#)
- Memo N°174 del 16 de agosto de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que se indica en el siguiente [Enlace](#)
- Memo N°178 del 16 de agosto de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica en el siguiente [Enlace](#)
- Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización, la que se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)

En seguida el Sr. alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 12 al jueves 18 de agosto del 2022

- El día viernes estuvo en el Concejo Municipal, posteriormente hizo entrega de FONDEVE.
- El día martes atendió audiencias en la localidad de Trepan, luego se reunió con la Directiva de la cooperativa, agua potable de Trepan, terminada la reunión realizó una visita al laboratorio de computación y enfermería de la Escuela de Trepan; un laboratorio que se encuentra recién terminado.
- El día miércoles asistió a reunión con el Seremi de Ciencias en la macro zona centro sur, Sra. Sofia Valenzuela; el mismo día participó en la entrega de los Smart Tv y aire acondicionados en el Liceo de Tucapel; también en inspección de la obra de la sala de segundo medio del Liceo Alcázar de Tucapel. Más tarde anduvo inspeccionando la obra de construcción de veredas en los Cipreses y bandejón central en Avda. O "Higgins en Tucapel, también en reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos Los Cipreses, en la Sede Los Cipreses, Reunión con el Consejo Comunal de seguridad vía pública, vía Zoom; reunión con Jefe Subrogante de la Tenencia de Huépil, Don Luis Campos; Reunión con el centro de padres y apoderados de la Escuela Luis Martínez Gonzales, donde participaron el Director del DAEM, La Directiva del Centro de Padres y Apoderados, Profesores y la Concejala Tania Villalobos; más tarde estuvo en reunión con el Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Huépil, donde asistieron los mismos, incluida la Concejala Tania Villalobos.

A continuación, se da a conocer informe COVID de la semana del 12 al 19 de agosto y periodo de vacunación escolar desde el 22 al 26 de agosto del presente año. Informe preparado por el Departamento de Salud Comunal, el cual se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#).

3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Concejal Fernández:** indica que en torno al proyecto Mejoramiento de Escuela Luis Martínez Gonzales, que se anuncio hace un tiempo y que se está trabajando a través del DAE, solicita saber si hay un nivel de avance en ello, dado los hechos ocurridos recientemente por las lluvias, hubo nuevamente inundación de salas, por lo que le gustaría saber en que estado se encuentra el proyecto. También saber en relación a los programas de pavimentos básicos en la Comuna, si existe algún nuevo tramo adjudicado en el mismo camino o en otro camino de la Comuna de Tucapel, para ser incorporado al programa de pavimentación del Ministerio de Obras Públicas. Además consulta, si existe ya respuesta de la Contraloría en torno a la auditoria que solicito el Concejo; que aún no han tenido antecedentes de ello, es por esto que solita saber en qué estado se encuentra esa consulta. Y por último, a raíz de la reunión que él participo de Seguridad Pública el día miércoles, del Consejo de Seguridad Pública, se hizo un reporte bastante alarmante de parte de Carabineros en cuanto al aumento de los delitos, de connotación social; esto se han triplicado en relación a lo que fue el año pasado; él lo solicitó en el Concejo anterior, a fin de poder forzar de parte del Municipio, lo cual el recomienda se pueda oficiar a Carabineros a fin de que con esta nueva estadística, nuevos datos de un aumento sostenible en los delitos; se pueda dar una respuesta definitiva a un requerimiento histórico del Municipio, en cuanto al aumento de dotación de los funcionarios o en su efecto al aumento de la categoría de la Tenencia, que pueda pasar de forma definitiva a Comisaria o Subcomisaria; los indicadores y las estadísticas que existe en la comuna son alarmantes, por lo tanto, piensa que es importante representar esto a la autoridad central.
- b) **Concejal Manosalva:** Indica que en el capítulo 3 de la actual Constitución, en el Art. 19 N° 11 párrafo 4, sobre los derechos y deberes constitucionales, dice que los padres tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos; si bien los estudiantes rurales no cuentan actualmente con locomoción para trasladarse desde y hacia sus hogares, se puede elegir como llegar a estas escuelas; el no ve el problema en que los profesores puedan trasladarlos, estos vehículos particulares con los cuales ellos cuentan tienen seguro obligatorio contra accidentes para el chofer y los pasajeros; no se les puede prohibir a los profesores trasladar a los alumnos, recordar que estos alumnos, algunos están en escuelas rurales porque han sufrido bulling en sus anteriores colegios. Ellos son libres de escoger el establecimiento donde se les pueda entregar esa educación tan personalizada que hacen en los colegios rurales. Los alumnos de escuelas rurales son de escasos recursos como para poder pagar un vehículo particular, y entre un vehículo particular u otro vehículo, no es mucha la diferencia en cuanto a la garantía o seguros que estos puedan ofrecer. Recordar que estas escuelas entregan un gran aporte a las arcas del Departamento de Educación y también el DAEM hace el recorrido desde la escuela de Rastrojo a Polcura y de Polcura a Rastrojo, por lo que piensa que no se debe imposibilitar a los profesores de trasladar a los alumnos de escuelas rurales. Otro punto, es que, en Huépil, en la calle Roberto Gómez, sector poniente, a la altura del 1300, falta relleno y también falta oficiar a COELCHA para sacar el tensor de un poste que está hacia la calle, esto es frente a la Villa Portal Oeste. En Tucapel, en el sector de los Laureles, en el camino que va a Trupan, en el kilómetro 1,5, existe una gran cantidad de rodado o gravilla en el asfalto, sugiere que se oficie a la Empresa, que piensa es Motron, que, si está haciendo trabajos o si va a realizar trabajos, porque entiende que no le corresponde a la global, mientras no sea entregado el camino. La piedrecilla chica es muy peligrosa, sobre todo

en una esquina. Por último quiere hacer un llamado a la Comunidad para cooperar en una campaña solidaria en beneficio de Genesis Estefanía, una menor de dos años, la cual sufrió graves quemaduras y hoy se encuentra en el Hospital de Los Ángeles, que seguramente pasarán por las casas este fin de semana personas identificadas con una credencial y que andarán recolectando alimentos no perecibles y también se puede hacer donación a la cta. Rut del papá de Genesis, el papá se llama Elvis Antonio Muñoz Muñoz.

- c) **Concejala Tania Villalobos:** Pregunta si han llegado los pañales del Centro de Día, porque le consultaron algunas personas y dicen que han venido varias veces y cada vez les han dicho que no hay, es por eso que desea saber si han llegado o no y si están a disposición de los usuarios. Otro tema es que hay un problema en camino las Hijuelas, los camiones de las forestales que trasladan madera, tiene el camino bastante complicado, consulta si se podrá hacer alguna intervención, por parte de la global, pedir si se puede mejorar ese camino; lo mismo con el camino Monte Verde que también está bastante complicado. Se dirige al Sr. alcalde, diciendo que en varias ocasiones él les ha dicho que se podrían reunir en comisiones para empezar a ver el tema presupuestario, y como ya se va acercando lo que es realizar el presupuesto para el año 2023, sugiere que quizás sería bueno a partir de Septiembre; que probablemente a esa fecha los distintos departamentos ya habrán entregado el presupuesto a la SECPLAN. También indica que en septiembre debiera ser la reunión que se hace todos los años para el tema del PADEM; pregunta, porque dentro de la reunión del día de ayer, una de las soluciones que se plantearon por parte de la Administración para el próximo año, respecto a la falta de profesores por las licencias médicas, fue la co-docencia y los padres y apoderados, debían evaluar cuales son los talleres que hay para poder quizás, reconvertir esos talleres en otras cosas que puedan apoyar este tema de la co-docencia; por lo que sería importante saber cuándo es la fecha que se va a empezar hacer el PADEM. En ese mismo sentido, solicita si se le puede enviar la nomina con los talleres que se realizan a través de la SEP en la Escuela Luis Martínez González y cuanto es el costo que irroga cada uno de esos talleres, básicamente para que en Centro de Padres y Apoderados lo tengan a disposición y puedan ellos aportar de acuerdo a lo que se conversó ayer, de lo que a ellos les parece más apropiado o no, de acuerdo a la conversación. Comenta a los Sres. Concejales que desde su punto de vista, las reuniones con los centros de padres y apoderados fueron muy buenas, se pudieron aclarar varios puntos en temas de presupuesto, términos de cómo se han ido los procesos, si bien hay una molestia más menos grande por parte de los padres y apoderados, se explicó cuáles eran los tiempos de poder hacer las cosas y cuáles eran las soluciones para cada uno de los problemas, que en su mayor proporción estaba lo de la infraestructura y en termino de las licencias de los profesores que no se estaban cubriendo esas horas; comenta también que dentro de esta misma reunión del centro de padres y apoderados se mencionó que varios de los puntos que habían pedido en la reunión anterior se habían cumplido, que quedan algunos pendientes pero que se estaba avanzando en ello.
- d) **Concejal Altamirano:** En primer lugar, plantea su inquietud en relación a los puntos de reciclaje, que la comuna necesita mayor educación en este ámbito y mayores espacios, por lo que le gustaría solicitar que se retomaran iniciativas y además crear un plan de gestión ambiental comunal, que tenga las voces de todos los actores de la comuna. En segundo lugar manifiesta que una vecina de la población San José de Huépil le ha comentado que en dicho sector y específicamente en donde está el condominio abandonado, se ha vuelto un lugar donde estudiantes de la comuna y otras personas se dedican a beber bebidas alcohólicas y consumir drogas, además de prácticas inmorales que atentan contra la sana convivencia, lo que en algunas oportunidades se traduce en riñas, por lo tanto dejar en conocimiento esta situación y esperar que el Municipio a través de seguridad móvil, pueda tomar contacto con la vecina de quien él tiene los datos y los puede entregar para que se pueda ver que sucede en dicho lugar y tomar acciones. También solicita que se le emita un informe de los funcionarios, que durante estos últimos años, han sobrepasado los 180 días de licencias médicas y los oficios correspondientes, informando al COMPIN para que se realicen los respectivos peritajes, tanto de funcionarios Municipales, como funcionarios de Salud y Educación, debido al exceso de licencias médicas que existen, lo que finalmente dañan a los vecinos. Además, quisiera conocer, por parte del encargado de Organizaciones Comunitarias del Municipio, la respuesta de la carta ingresada por la Sra. Sonia Ferrada Marín y Miriam Muñoz del Taller de Igualdad. Quisiera conocer el seguimiento que se ha hecho por parte del Municipio en recepción de la Villa Huépil y Villa España, puesto que se ha recibido denuncias de que hay personas que han arrendados sus viviendas, así como hay otros que no las han podido habitar, puesto que ya tienen una primera vivienda y así mismo se solicita al Serviu Regional más fiscalización. Indica que, debido al aumento de los robos, y se une a las palabras del Concejal Fernández, y asaltos en lugares céntricos, le solicita al Sr. Alcalde que a través de SCPLAN, con la Sra. Marcia, se pueda ver algún proyecto de cámaras de vigilancia en el sector céntrico de Huépil, así mismo se pueda reunir con el jefe del Banco Estado, debido a que existen información de filtración de datos de personas que giran dinero y posteriormente son asaltadas, por ende existe la sospecha por parte de los mismos vecinos, que la información está siendo filtrada desde el mismo banco; esta semana a personas fueron sustraído \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos) a tan solo unas cuadras. También solicita al Sr. alcalde, que, si se pudiera reunir con los vecinos del sector Las Hijuelas, ellos manifiestan que Mininco con sus camiones han destruido este camino que une ese sector rural. Están preocupados, por lo que le pide que el director de Obras, pueda comunicarse con ellos y gestionar una reunión por externo después de entregarles mayores antecedentes. Como decía el concejal Manosalva, igualmente se une a sus palabras por la pequeña que tuvo quemaduras, además felicita al jefe de Dideco, que cuando se contactó con él, ya estaban en conocimiento y gestionando; indica que el esta enterado

que si se va ayudar a la familia, pero de igual forma invita a toda la comunidad a cooperar por esta causa, que no se está ajeno. también le envía un afectuoso saludo a la familia del Sr. Barriga, chofer del alcalde, que perdió un hijo el fin de semana pasado, lamentable noticia y también a la Sra. Sandra Pino, que perdió al papá de su esposo; para todos muchos cariños.

- e) **Concejal Henríquez:** Indica que, ante todo, la semana pasada el felicito a Dideco por la actividad del día del niño realizada dentro de los establecimiento y gimnasio bicentenario de Huépil, pero se le olvido felicitar a los profesores que también realizaron varias actividades dentro del establecimiento y que obviamente fueron fundamental para que esto se llevara a cabo de la mejor manera la felicidad y sonrisa de los niños. Hace extensiva las felicitaciones a todos los profesores que participaron de esta bonita actividad. En cuanto al tema de educación, indica que vio la publicación de la inauguración del aire acondicionado y le gustaría saber ¿en qué situación se encuentra el sistema eléctrico?, que en alguna oportunidad se mencionó por parte de profesores y alumnos; solicita se le envíe un informe de acuerdo a ello, porque ha tenido claridad de que existen algunas bajas de automáticos, pero como el no es técnico en eso, agradecerá se le envíe un informe para saber cómo se encuentra esto. Otro punto que lo tiene bastante preocupado es qué pasó y en qué va la situación de los trabajadores que están postulando al bono de incentivo al retiro voluntario, que paso con ello, qué medidas se va a tomar desde el Municipio para resolver y dar solución a estos trabajadores. En Salud quedó el acuerdo que los primeros días de agosto se vería el tema del convenio con DIPRECA; le gustaría saber si eso ya se realizó y en qué forma va a funcionar. Otro tema super importante, es el problema de la mala cobertura que están prestando los servicios de transportes interurbano desde la comuna de Tucapel hacia la Ciudad de Los Ángeles. Indica que tiene en su poder el oficio enviado desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Bio Bio, donde indican claramente los horarios de salida de la comuna, cuáles son los horarios dentro del día y la hora de regreso. Quisiera ver la posibilidad que desde el Municipio se puedan tomar medidas, quizás se podría crear un convenio, teniendo algún inspector municipal que pueda realizar estas fiscalizaciones; desconoce si el municipio podrá tomar estas acciones, pero lamentablemente una cosa es lo que se dice en el papel y otra cosa es lo que se actúa en la vida diaria y es este caso no se está cumpliendo. ¿Por qué a él le extraña y entra en este detalle?, porque pasa que muchos estudiantes del bus vespertino no están volviendo, no están retornando en este bus, por lo que él comenzó a hacer consultas y los estudiantes dicen que no tiene bus para irse ya que ellos salen del trabajo topo 17, 17:30 o 18.00 horas y ya no tiene bus para irse porque los buses ya no pasan o pasan cuando quieren. Entonces el municipio está aportando con un recurso, que se gestionó, se hizo el esfuerzo de tener un bus vespertino de regreso, pero pasa que la locomoción colectiva diaria no está cumpliendo con el objetivo de trasladar a la gente.

El Sr. Alcalde Indica que comenzara con respuestas al Concejal Fernández, sobre el mejoramiento de la Escuela Luis Martínez González. Ayer la concejala Villalobos participo en una reunión justamente por este tema, puede dar testimonio de que se está postulando a este proyecto, es un proyecto de corto a mediano plazo, que es mejorar todo lo que el diseño de aguas lluvias y un proyecto a mas largo plazo que se iniciaran de ingeniería, arquitectura y especialidad en el segundo semestre del próximo año, para poder tener una escuela nueva en la localidad de Huépil. En lo que es pavimentos básicos, indica que la Dirección de vialidad ya conoce nuestras prioridades, se les han hecho llegar y ellos han pedido que se conversemos con los vecinos para que puedan tener los anchos y las condiciones básicas que indica la Dirección de Vialidad, él ha estado conversando con vecinos, por ejemplo, el Sector Huéquete, del Sector Las Lomas, para poder cumplir con los requisitos que exige Vialidad. No hay una claridad absoluta de parte de Vialidad de cuando liberar esos fondos, pero generalmente la época de licitaciones es en primavera y este año en primavera se van a ejecutar el camino de Yungay – Rucamanqui por el convenio que se hizo con CMPC; hay otros caminos que tienen prioridad y esperamos que en un momento determinado Vialidad nos pueda seleccionar para esas rutas. La respuesta de la Contraloría llegó, en estos momentos se está preparando una modificación presupuestaria, puesto que una auditoria requiere recursos que no están planificados, pero se va a presentar prontamente una modificación presupuestaria y poder contratar la auditoria al Departamento de Educación. Reitera que se quiso solicitar esto a la Contraloría, porque había Dictamen anteriores que indicaban que si no se le hacían al Municipio como Institución no se podía hacer a un Departamento o a una Unidad determinada. La Contraloría cambio su orientación, y hoy estamos en condiciones de poder concretar una auditoria al Departamento de Educación, tal como se solicitó por el Concejo. El tema de los delitos no es menor, han aumentado tres veces los delitos este año, en la misma fecha al compararlo con el año pasado, concuerda en cierta forma con lo que ha pasado en el país; en el país aproximadamente 2,5, han aumentado en el 200 por ciento los delitos y en nuestra comuna han aumentado prácticamente en un 300 por ciento los delitos. Hemos reiterado, hemos oficiado a la Jefatura de zona por cambiar el rango de Tenencia a Subcomisaria, pero definitivamente el General ha dicho que hay que empezar por aumentar la dotación y una vez que se aumente la dotación se podría aumentar el rango, porque sería un despropósito, según el General si se aumentara el rango y mantuviéramos los mismos Carabineros. Bueno, desde ese punto de vista, se está insistiendo en que la dotación es muy baja. Comenta también en forma muy resumida que el 92% de los delitos que tiene connotación social, que se han producido en nuestra Comunidad, no tiene pena efectiva de Cárcel, por lo tanto, para Carabineros es muy complicado, puesto que el robo sin violencia, el hurto la persona queda libre, se paga simplemente una multa, entonces esto está provocando hoy en día desconfianza en la sociedad y en carabineros, de que la misma gente de que hoy comete un delito queda liberada en poco tiempo y eso cada día lo van interiorizando más los delincuentes, no obstante eso, se va a seguir con este tema, se oficiara al Ministerio del Interior. Desde nuestro punto de vista seremos una comuna pequeña pero afecta a muchas otras, hay que endurecer las penas, porque Carabineros dice que definitivamente está supeditado a que su acción pueda ser eficiente en la medida que se aumenten las penas; no obstante, a eso, se hará lo que esté a nuestro alcance en forma preventiva, aumentar la estadística de la denuncia es lo que está complicando para pedir más dotación y también poder hacer medidas preventivas respecto a alarmas comunitarias, botones de pánico, cámaras en la mayor cantidad de lugares que sea necesario. Hay también una petición intra colegio para poder ofrecer mayor seguridad a los alumnos mientras están en el colegio. Indica al Concejal

Patricio Manosalva, que nadie a notificado a los profesores rurales que tengan una prohibición del traslado de alumnos hacia la escuela; lo que si se les ha indicado es que cuando ellos trasladan desde el sector urbano hacia el sector rural, lo hacen bajo su propia responsabilidad, ellos no están cometiendo ilegalidad, lo que se les está informando es que ni el Departamento de Educación ni la Municipalidad; no son responsable, pero ellos lo pueden hacer. En calle Roberto Gómez se mencionó un relleno y un tensor de un poste, ordenara que lo vea la Dirección de Obras, también se refiere a un camino, que concordaron dos concejales, que es camino monte verde y Las Hijuelas, se oficiará a Vialidad; La campaña solidaria, averiguara el tema de los pañales del Centro de Día, que en este momento lo desconoce. También la concejala pide adelantar la modificación presupuestaria, se adelantará, y además va a llegar una distribución con el PADEM, que es del presupuesto del próximo año. Vamos a pedir al Departamento de educación que envíe los talleres SEP y los costos. Sobre consulta de la Concejala Villalobos, seguramente que si queremos aplicar el tema de la coeducación y queremos nuevos profesores para realizar los talleres SEP, van a tener que disminuir algunos talleres extras de la escuela, que son hechos por los profesores de las escuelas, nunca se puede dar una solución sin afectar otra cosa, entonces se le va a enviar esa información para que ella lo pueda comparar con el proyecto educativo que es pedagógico y del establecimiento educacional, y que tenga todos los antecedentes para el PADEM. Sobre la reunión del Centro de Padres, el Sr. alcalde concuerda con la concejala Villalobos, la encontré de gran utilidad, como le decía a los padres y apoderados que prefería verlos cada tres meses si hay problemas, a que esconderse y básicamente verlos una vez al año. En temas de educación como el este, piensa que no es prudente. El concejal Felipe Altamirano, habla de un plan de gestión ambiental, oficiar a Carabineros donde se producen hechos de naturaleza delictual, se va a solicitar que se haga ese oficio correspondiente; se le hará llegar una lista de los funcionarios que tienen más de 180 días de licencias médicas. En el tema de vivienda, esto ha sido recurrente, el SERVIU tiene todos los antecedentes, pero se le va a pedir que fiscalice. Va a reunirse con el agente del banco estado sobre el tema que se indica Se suma a las condolecias de Ignacio Barriga y de Don Eferito Flores por tan lamentables pérdidas que se ha tenido en la Comuna, un joven de 18 años y un hombre de más edad pero que ha contribuido y ha sido una persona con alto interés en materias comunitarias.

El secretario Municipal informa al Sr. alcalde que se le terminaron los minutos

Sr. alcalde pide disculpas al concejal Jaime Henríquez por no alcanzar a responder y consulta si hay algún comentario o dudas de lo comentado

Concejal Manosalva, concejal Fernández y concejal Henríquez piden un minuto cada uno.

Concejal Manosalva: mencionar que en el sector La Obra, cerca de la capilla, el camino se rompió con agua y esta complicado para los furgones escolares que van a buscar a los estudiantes.

Concejal Fernández: consulta por una carta que ingresaron dos funcionarios del Departamento de Educación hace un tiempo atrás, respecto de un maltrato que habrían sufrido de parte de un funcionario de una empresa externa; si eso se resolvió, si se les informo y si está cerrada la investigación; más allá de saber cuál fue el resultado, es saber si se le dio respuesta a esa situación.

Concejala Tania Villalobos, indica que el concejal Henríquez no se puede comunicar, pero solo quiere indicar que las auditorias son dos, educación y Salud.

El Sr alcalde pide al secretario Municipal que le aclare, si lo que corresponde en este punto a los concejales, ¿es una réplica de lo que él respondió a los temas ya planteados o está equivocado?

El secretario Municipal, responde que así es; por lo tanto, el Sr. alcalde indica que no se agreguen más puntos porque hay un orden interno y se entiende que los puntos que debieran tener mayor inquietud o precisión los indican inicialmente.

La réplica es sobre el comentario que hace él. Pide que así sea desde la próxima sesión y en esta oportunidad hará una excepción y responderá la inquietud del concejal Jaime Henríquez. Responde que: El concejal hablo de un problema con el sistema eléctrico, se le va a informar. Sobre el bono de incentivo al retiro, no ha llegado información de contraloría. Sobre el convenio con DIPRECA, se solicitará al Depto. De Salud que informe. Cobertura del transporte, le parece importantísimo ese tema, definitivamente no están cumpliendo, hay muchas quejas, pero no han llegado quejas formalmente al municipio, pero hablara con el Seremi de Transporte, para ver como tener una mejor fiscalización. Y lo que consultó a través de la Concejala Villalobos, indica que efectivamente se equivocó él, que la auditoria corresponde a Educación y Salud.

El Concejal Felipe Altamirano solicita la palabra, Indica que se le había olvidado algo, si se pudiera ver el acceso a calle O "Higgins por Condell en Tucapel, ya que es imposible transitar en ese sector y debido a los accidentes que han existido, sería bueno preocuparse de esa calle, ya que han habido accidentes hasta de adultos mayores.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación a la Dirección de Administración y Finanzas Municipal

Sr. concejal Jaime Henríquez, como presidente de la comisión de finanzas procede a dar lectura del Acta de N° 09 de fecha 17 de agosto del 2022, la cual participan la Sra. Tania Villalobos Anabalón, concejal Integrante y Don Mario Wohlk secretario técnico.

Puntos a tratar.

1. Modificación presupuestaria Memo N° 172, corresponde a la distribución de recursos FIGEM 2022 los cuales deben ser utilizados en los Ítem 29 (adquisición de activos no financieros) y 31 (iniciativas de inversión).

2. Modificación presupuestaria Memo N° 174, corresponde a la asignación de recursos para el programa Plebiscito del 4 de septiembre 2022.
 3. Modificación presupuestaria Memo N° 178, Ingresos percibidos por los aportes para el FONDEVE de las distintas Juntas de Vecinos.
- Para mayor información de lo indicado, puede acceder a dicha acta N°9 en el siguiente [Enlace](#).

Concejal Fernández tiene una consulta; se le da la palabra.

Sr. Fernández consulta sobre la inversión en cámaras de vigilancia, con esos cuatro millones, consulta si tiene los datos de cuantas adquirir, de igual forma de los \$12.500.000 para lomos de toros, si se tiene la cantidad de lomos de toros que se podrán instalar y por ultimo los \$ 19.000.000 en pavimento participativo, saber que calles están involucradas. Si tiene la información ahora de lo contrario la solicitaría para un próximo concejo.

Sr. alcalde responde, que si tiene los datos, pero se lo informara por escrito porque se enteró ayer que subieron un 35% lo de las cámaras y si subieron la cámaras piensa que la inflación también considera los reductores de velocidad; por lo que le pedirá a la directora de SECPLAN que le envíe la información por escrito.

El secretario Municipal indica que no hay más consultas y se somete a votación las tres cartas que ya fueron leídas y que están en el acta.

Concejal Fernández	Aprueba las modificaciones leídas en el acta
Concejal Manosalva	Aprueba
Concejala Tania Villalobos	Aprueba
Concejal Altamirano	Aprueba las modificaciones
Concejal Henríquez	Aprueba

Secretario Municipal, Don Gustavo Pérez, indica que se aprueba por unanimidad.

El Sr. alcalde agradece, ya que era una modificación presupuestaria con bastantes recursos y él reconoce que no ha existido ninguna modificación presupuestaria desde que funciona este concejo; ni de Educación, ni de Salud ni de Finanza que recuerde que no se haya aprobado por parte de los concejales; agradece por el apoyo y a la comisión que se haya integrado fuertemente en estos temas. Lo dice porque muchas veces a través de la comunidad, da la impresión de que existe un entorpecimiento a la gestión y no ha sido así, siempre hay una voluntad para aprobar las distintas modificaciones presupuestarias que se traduce en acción pública.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento Comunal de Educación y acuerdo para aprobar contrato con Empresa para Equipamiento e Instalación de punto de red y televisores en Escuela Luis Martínez Gonzales de Huépil.

Concejala Sra. Tania Villalobos da lectura al Acta N° 9/2022, comisión Mixta de Educación y Contratos – Licitaciones, fecha 16 de agosto del 2022 a las 09:10 horas. de la mañana, online, Ord. N° 223 del 11 de agosto del 2022; con la participación de los siguientes integrantes:

- ~ Sra. Tania Villalobos Alarcón, presidente de la Comisión
- ~ Sr. Felipe Altamirano Riquelme, Integrante Comisión Educación
- ~ Sr. José Antonio Fernández Alister, presidente comisión Contratos y Licitaciones
- ~ Don José Mario Rubilar Rubilar, secretario técnico de la Comisión y director de Educación
- ~ Sr. Patricio Manosalva Henríquez, Integrante Comisión Contratos y Licitaciones se excusa por encontrarse ausente.

Participan también de esta reunión el director (S) de Contratos y Licitaciones, Don Francisco Herrera Larenas, el jefe de Finanzas DAEM, Sr. Álvaro Herrera Valdés, Srta. Margoret Mercado Araneda, Encargada de adquisiciones.

Tabla comisión Educación:

Suplementación presupuestaria por recursos adicionales correspondiente a recuperación de licencias médicas y devoluciones.

Tabla comisión Mixta Educación y Contratos – Licitación

Licitación 3305-13 correspondiente a equipamiento en instalación de puntos de red de televisores Escuela Luis Martínez González de Huépil, por un monto mayor a 55 UTM (34.870.000 más impuesto)

Para mayor información de estos puntos, los puede visualizar el acta N°9 en el siguiente [Enlace](#)

Se da la posibilidad de consultas.

No hay consultas

Sr. alcalde comenta que está todo muy claro, que ella, la Sra. Tania, el día anterior tuvo la posibilidad de ver este tema y se le aseguro que próximamente llegarían los televisores para todos los cursos.

Sr. Secretario Municipal explica que son dos acuerdos por los cuales se debe votar; tabla comisión Educación y tabla comisión Mixta Educación y Contratos – Licitación; llama a votación

Concejal Fernández	Aprueba las tres modificaciones más el contrato
Concejal Manosalva	Aprueba
Concejala Tania Villalobos	Aprueba y aprueba
Concejal Altamirano	Aprueba ambas
Concejal Henríquez	Aprueba el acta completa

El secretario Municipal informa que se aprueba el acta por unanimidad.

Sr. alcalde comenta que enseguida se reunirá con el senador Sebastián Keitel y entre algunas de las cosas que le va a plantear, será la posibilidad de conseguir bonos para deportistas de alto nivel.

Se cierra la sesión, el Sr. alcalde se despide deseándoles una buena semana

Solicitud de correspondencia:

- a) **Concejal Fernández:** Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre del año 2022; Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización
- b) **Concejala Erna Silva:** Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre del año 2022; Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización
- c) **Concejal Manosalva** Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre del año 2022; Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización; Oficio N°896 del 09.08.2022; Oficio N°898 del 09.08.2022; Oficio N°904 del 10.08.2022; Oficio N°907 del 11.08.2022; Oficio N°908 del 11.08.2022; Oficio N°910 del 11.08.2022 y Oficio N°918 del 11.08.2022
- d) **Concejala Tania Villalobos:** Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre del año 2022; Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización
- e) **Concejal Altamirano:** Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre

del año 2022; Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización.

f) **Concejal Henríquez:** Memo N°167 del 11 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual envía Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud y de la Unidad de Cementerios, correspondiente al segundo trimestre del año 2022; Memo N°104 del 16 de agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual entrega Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el año 2022 en los trimestres de Enero a Marzo y Abril a Junio; Carta Reclamo de fecha 17 de agosto de 2022, de las Sras. Sonia Ferrada y Miriam Muñoz, por eventuales irregularidades en elección de nueva directiva de la Organización "Taller Igualdad de Huépil", así como también eventuales irregularidades al interior de dicha organización; Oficio N°896 del 09.08.2022; Oficio N°897 del 09.08.2022; Oficio N°904 del 10.08.2022; Oficio N°907 del 11.08.2022 y Oficio N°920 del 11.08.2022

ACUERDOS SESIÓN 19.08.2022 - 042 ORDINARIA

290 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en los Memos N°172 del 12 de agosto de 2022; N°174 del 16 de agosto de 2022 y N°178 del 16 de agosto de 2022, del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°09 del 17 de agosto del año 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

291 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas en los puntos 1, 2, y 3 del Ord N°223 del 11 de agosto de 2022, del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°09 del 16 de agosto de 2022 de la Comisión Mixta de Educación y Contratos y Licitaciones

292 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para ejecutar los servicios de equipamiento en instalación de puntos de red y televisores en la Escuela Luís Martínez González de Huépil, de acuerdo a lo consignado en el Acta N°09 del 16 de agosto de 2022 de la Comisión Mixta de Educación y Contratos y Licitaciones:

Proveedor: Sociedad de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Limitada;

RUT 77.722.900-1,

Por la suma de \$34.874.000 más impuesto, En un plazo de 15 días.